

37227

37227.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, que por 20 años se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: NUEVA BOLSA PLEGABLE PARA LIQUIDOS, a favor de Don Antonio Checa Sánchez, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle de Duque de Sexto, 12.

=====

5 Constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad reivindicar la propiedad y novedad en España de un nuevo recipiente plegable construido en materias plásticas, cuya configuración es aproximada la de un cubo cilíndrico, provisto de los aditamentos necesarios para facilitar la función de vertido.

10 Se caracteriza esencialmente por comprender una cubierta o envolvente hecha de materia plástica, la cual presenta en uno de sus lados un asa lateral y en el opuesto una abertura triangular sobre la cual se dispone por el exterior una pieza del mismo material y desde luego



mayor que la abertura citada con objeto de que forme un
pequeño canal inclinado para el vertido. La parte superior
y por encima de la boca antes indicada lleva dispuesta una
15 semi-tapa, así como un asa para la sustentación. Interior-
mente lleva dispuesta una segunda bolsa de alcatene o cual-
quier otro material plástico insensible a los ácidos, la
cual se acopla también a la boca de vertido antes dicha.

Así pues, la bolsa objeto de este modelo queda
20 formada por un depósito interior y una funda o envolvente
exterior de igual forma, con la particularidad de que la
unión de ambas partes se realiza solamente por los bordes
superiores, tanto de la envolvente como de la boquilla de
vertido a fin de permitir sacar la interior para su debida
25 limpieza. La unión de las distintas piezas que forman la
bolsa puede realizarse mediante cosido soldadura o cual-
quier otro.

A los efectos del artículo 171 del vigente Esta-
tuto de Propiedad Industrial, se hace constar que el obje-
30 to de este modelo constituye una importante mejora sobre
todos los recipientes similares conocidos, no solo por su
especial configuración y partes de que consta, sino tam-
bién por la materia en que está construido.

Para mejor comprensión del objeto del modelo nos
35 referiremos al dibujo adjunto dado a título de ejemplo
ilustrativo en el que la figura 1 muestra la nueva bolsa
en alzado.

La figura 2 un corte por su parte superior, y

La figura 3 un detalle del cosido interior.

40 En dichas figuras se aprecian las siguientes re-
ferencias:

-1- es la envoltura exterior.



45

- 2- la semi-tapa superior.
- 3- boquilla o canal de vertido.
- 4- depósito interior
- 5- asa superior, y
- 6- asa lateral.

50

En la figura 1 se aprecia claramente la disposición y forma de sujeción del depósito interno -4- con respecto a la envoltura -1-, no obstante en la figura -3- se aclara la forma en que va cosido o soldado el fondo de la envoltura -1- que no alcanza a dicho depósito, el cual puede sacarse por la parte superior para facilitar su limpieza.

55

El asa lateral -6- y el pequeño canal inclinado -3- facilitan el vertido del líquido, evitándose cualquier posibilidad de derramamiento por la semi-tapa -2-.

60

Las aplicaciones de esta nueva bolsa son infinitas, estando particularmente indicada para todos aquellos usos de los que un recipiente rígido no sea adecuado.

65

Las modificaciones de todo orden que pueda ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a la forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado no afecten a la esencialidad característica del modelo se declaran a todos los efectos como incluidas en el presente.

N O T A

=====

70

Descrito suficientemente el objeto del modelo se declaran de novedad en España las siguientes :

R e i v i n d i c a c i o n e s

=====

1a.- Nueva bolsa plegable para líquidos caracte-



75 rizada por estar compuesta de una envolvente exterior y un depósito interior de la misma forma, y ambos de materia plástica flexible, el interior insensible a los ácidos y sin costuras, estando unido a la exterior solamente por los bordes superiores, para permitir su desplazamiento y limpieza.

80 2a.- Nueva bolsa plegable para líquidos, caracterizada, según las reivindicaciones anteriores, por comprender una boca de vertido formada por una canal inclinada determinada por una pieza del mismo material que se une mediante cosido, soldado o análogo y a la que también se acopla una boca semejante del depósito interior.

85 3a.- Nueva bolsa plegable para líquidos caracterizada, según las reivindicaciones anteriores, por la disposición de una semitapa en la parte superior y dos asas, una superior y otra lateral.

90 4a.- NUEVA BOLSA PLEGABLE PARA LIQUIDOS.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro nojas escritas a máquina por una sola cara y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 de julio de 1.953.

18 JUL 1953



37927

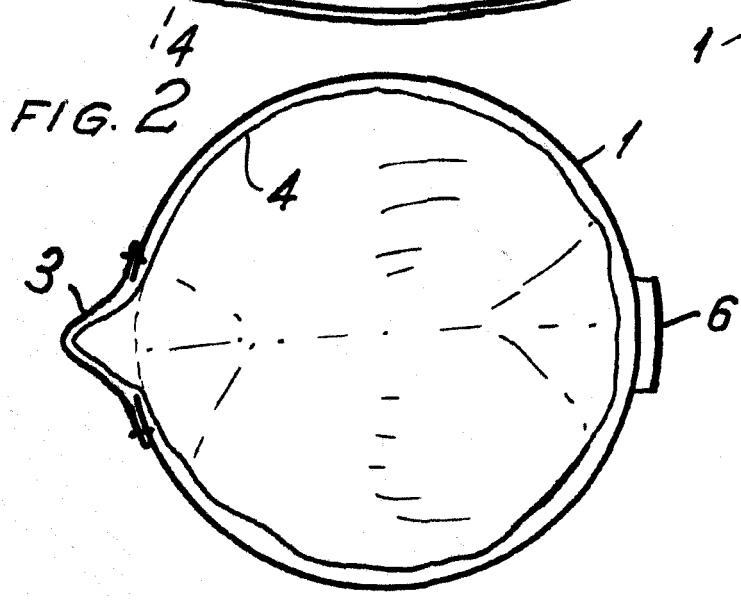
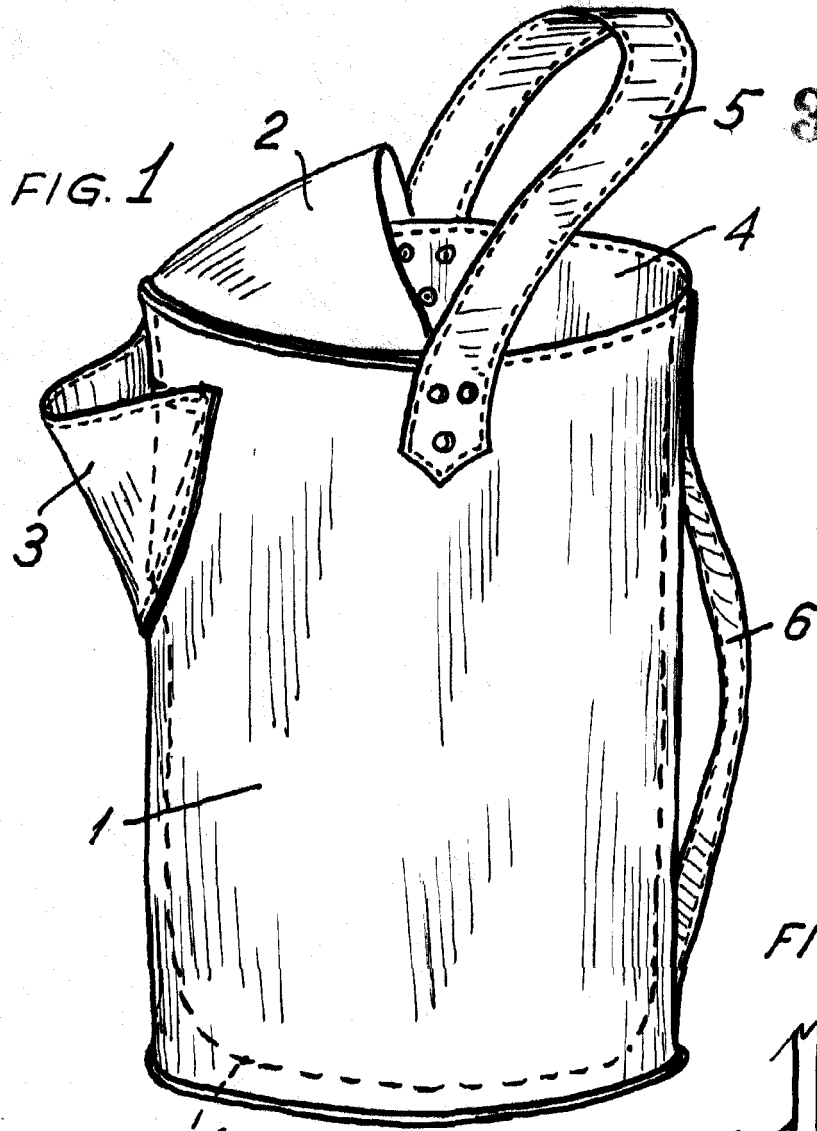
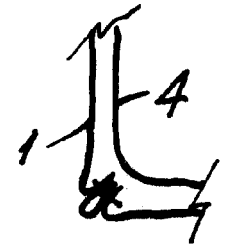


FIG. 3.



Escala variable.

Madrid, 16 de julio de 1.953.